

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 176 Sábado 23 de julio de 2011

Sec. V-A. Pág. 79983

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

24877 Anuncio de subasta en el procedimiento ejecutivo extrajudicial en la Notaría de don Patricio Monzón Moreno, Notario de El Puerto de Santa María.

Don Patricio Monzón Moreno, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en El Puerto de Santa María, (Cádiz) hago saber: Que en mi Notaría, sita en esta ciudad, c/ Larga, n.º 85, 2.º, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria de la siguiente finca:

Urbana: Parcela de terreno número cinco, procedente de la marcada con la número 17 de la calle Bogotá, al sitio denominado Pago del Palomar en El Puerto de Santa María. Ocupa una superficie de 171,63 m². Linda: Al Frente, con camino abierto en el interior de la finca y con parcela número cuatro; por la derecha, entrando, al norte, con finca de doña Mercedes Natera Barrios; por a izquierda, entrando, al sur, con resto de finca matriz; y al fondo, al oeste, con finca de don José Rojas Martínez. Casa, tipo cinco, que constituye vivienda unifamiliar desarrollada en dos plantas. Tiene una superficie construida de 127,42 m². Se encuentra distribuida en varias dependencias y servicios. Linda: por su frente, con viario privado común y vivienda número cuatro a la que se encuentra adosada; por la izquierda, con resto de la finca matriz de la que procede; por la derecha, con finca de doña Mercedes Natera Barrios y fondo, con finca de don José Rojas Martínez. Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de El Puerto de Santa María al tomo 2.242, Libro 1.584, Folio 3, finca registral 28.798, Inscripción 8.ª de fecha 22 de septiembre del año 2006.

Tendrá lugar en la Notaría de la que soy titular; la 1.ª subasta el día 29 de agosto de 2011, a las 12:00 horas, siendo el tipo base el de 332.784,88 €; de no haber postor o si resultare fallida la 2.ª subasta el día 19 de septiembre de 2011, a las 12:00 horas, cuyo tipo será el 75 % de la primera; en los mismos casos la 3.ª subasta el día 10 de octubre de 2011, a las 12,00 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiera pluralidad de mejoras en la tercera Subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 17 de octubre de 2011, a las doce horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarlo en la Notaría de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas y gravámenes y asiento anteriores a la hipoteca que se ejecute, continuarán subsistente. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.ª y 2.ª subastas y en la 3.ª, un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrá hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la Subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

El Puerto de Santa María (Cádiz), 12 de julio de 2011.- Notario de El Puerto de Santa María (Cádiz).

ID: A110057417-1